



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

|                                   |                                                                             |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Curso Académico                   | 2024/2025                                                                   |
| Titulación                        | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)                                     |
| Nombre de la asignatura           | PRÁCTICAS ESCOLARES III RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIB |
| Código                            | 5656                                                                        |
| Curso                             | CUARTO                                                                      |
| Carácter                          | PRÁCTICAS                                                                   |
| Número de grupos                  | 2                                                                           |
| Créditos ECTS                     | 15.0                                                                        |
| Estimación del volumen de trabajo | 375.0                                                                       |
| Organización temporal             | 2º Cuatrimestre                                                             |
| Idiomas en que se imparte         | Español                                                                     |

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### DE LA ROCHA DIAZ, DULCE NOMBRE DE MARIA

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

**Categoría**

CA

**Área**

No consta

**Departamento**

No consta

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[mariarochoa@um.es](mailto:mariarochoa@um.es) [mariarochoa@um.es](mailto:mariarochoa@um.es) Tutoría electrónica: Sí

## Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:**

A

**Día:**

Jueves

**Horario:**

14:00-15:30

**Lugar:**

No consta

**Observaciones:**

Se aconseja enviar un e-mail para concretar la hora de la tutoría

## 2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

(5615) PRÁCTICAS ESCOLARES II;

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Para aprobar la asignatura habrá que haber superado previamente las Prácticas Escolares II (5615)

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE6: Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE8: Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- MP01: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- MP02: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- MP03: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- MP04: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- MP05: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica.

- MP06: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- MP07: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- MP08: Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

## 5. Prácticas

No constan

## 6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa       | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Horas | Presencialidad |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| AF2:<br>Tutoría académica | <p>Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del tutor/a, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p> <p>Las tutorías se fijarán en el Plan de Prácticas que se proporcionará al alumnado al inicio de las prácticas y que tendrá en cuenta el calendario académico de la Facultad y de los centros escolares.</p> <p>La asistencia a los seminarios es obligatoria; una falta de asistencia a un seminario supone la no superación de las prácticas.</p> | 8.0   | 100.0          |
| AF5:<br>Trabajo Autónomo  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 217.0 | 0.0            |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                     |       |       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| AF6:<br>Prácticas<br>docentes | Para realizar el periodo de prácticas, al alumnado se le asignará un centro escolar y un maestro/a tutor/a. El horario del alumnado en prácticas será el mismo que el de un maestro/a, cumpliendo con el horario lectivo del centro y complementario de su tutor/a. | 150.0 | 100.0 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|

Las Prácticas Escolares son obligatorias. Más faltas de asistencia al colegio que las indicadas en el Plan de Prácticas suponen el suspenso de esta asignatura.

Durante el desarrollo de las Prácticas Escolares no podrán realizarse exámenes ni otras actividades del curso correspondiente que no estén contempladas en el Plan de Prácticas.

**Totales**

375,00

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación                                                                                            | Criterios de Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ponderación |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SE3           | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | <p><b>1 Fichas de seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Adecuada selección de la información incluida</li> <li>■ Rigor en la organización de la información</li> </ul> <p>Correcta redacción, ortografía y expresión</p> <p><b>2 Informe final:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Correcta redacción, ortografía y expresión</li> <li>■ Redacción ajustada al tema que se propone</li> <li>■ Profundización en la problemática planteada y orden en la exposición</li> <li>■ Capacidad de relación del tema en cuestión con los contenidos disciplinares cursados en el Grado en Educación Primaria</li> <li>■ Fundamentación de acuerdo al plan de prácticas, poniendo en relación sus distintos apartados y pretensiones con la realidad del centro de prácticas</li> </ul> | 45.0        |

- Síntesis reflexiva de los contenidos trabajados para cada uno de los ámbitos
- Reflexión fundamentada sobre los múltiples y diversos factores condicionantes de la práctica escolar y su relativa incidencia en función de las concretas características del grupo
- Reflexión fundamentada de repercusiones positivas y negativas para el ejercicio docente del estudiante

|     |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| SE6 | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | <b>1 Informe del centro receptor: 50%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Colaboración en las tareas del centro<br/>Iniciativa y participación activa</li> <li>■ Respeto a las normas del centro y al resto de los miembros del mismo Puntual con los horarios</li> <li>■ Interés por aprender Actitud curiosa e interés por indagar en los procedimientos seguidos por los y las profesionales del centro</li> <li>■ Corrección en la expresión y capacidad para comunicarse con el alumnado</li> </ul> <b>2 Registros de participación: 5%</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asistencia a los seminarios transversales organizados desde ISEN Centro Universitario, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia</li> </ul> | 55.0 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

RA1 Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito escolar

RA2 Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical

RA3 Comprender documentos, relativos a la actividad escolar, escritos en inglés o en francés

RA4 Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información

RA5 Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del maestro

RA6 Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente

RA7 Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones

RA8 Aceptar la igualdad de género

RA9 Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas

RA10 Asumir las propias responsabilidades que afectan a otros

RA11 Resolver problemas y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros

RA13 Conocer el funcionamiento y organización de los centros educativos en los que se desarrollen sus prácticas: marco físico, organigrama general y principales documentos curriculares

RA14 Observar y reflexionar sobre las características del aula de Educación Primaria en la que desarrolle sus prácticas: espacios, materiales y recursos disponibles; alumnado; organización; metodologías utilizadas; horario

RA15 Respetar las normas del centro durante el periodo de prácticas, asistiendo al mismo con el horario de un maestro con dedicación exclusiva

RA16 Identificar los contenidos que se trabajen en el aula durante las prácticas y relacionarlos con el Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programación de aula

RA17 Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en los que se basa; relacionarla con la distribución horaria de las materias

RA18 Identificar, con la ayuda del maestro tutor, las estrategias metodológicas que utiliza y los principales problemas de enseñanza y aprendizaje que encuentra en su clase

RA19 Gestionar los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones de los alumnos de estas edades

RA20 Intervenir para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos

RA21 Colaborar con el maestro tutor en las tareas de seguimiento del proceso educativo que se realizan en el aula

RA22 Organizar, gestionar y evaluar actividades seleccionadas de las programaciones de aula que se desarrollan durante el periodo de prácticas

RA23 Identificar los errores habituales que cometen los alumnos, analizar sus posibles causas y establecer implicaciones para el proceso de enseñanza

RA24 Preparar y plasmar por escrito sus intervenciones educativas en el aula, fundamentando sus actuaciones desde principios explícitos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el · Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programaciones de aula así como las características de los alumnos

RA25 Colaborar con el maestro tutor en las actividades docentes que habitualmente se realizan en el aula

RA26 Diseñar distintas actividades puntuales sobre contenidos de la Educación Primaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerlas en práctica y evaluar su desarrollo

RA27 Diseñar una unidad de programación sobre contenidos de la Educación Primaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerla en práctica y evaluarla

RA28 Participar en reuniones de ciclo y nivel

RA29 Conocer los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro

RA30 Realizar un informe sobre su finalidad, procedimiento seguido para su elaboración, elementos principales, aplicación, ventajas e inconvenientes que plantea su puesta en práctica

RA31 Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal con los alumnos y una relación respetuosa entre ellos

RA32 Utilizar correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo y el trabajo personal

RA33 Expresarse con claridad en un lenguaje asequible a los alumnos de estas edades

RA34 Conocer los cauces de colaboración del centro con distintos sectores de la comunidad educativa, en especial con los padres y madres de los alumnos

RA35 Participar en actividades complementarias y extraescolares del nivel y ciclo en el que se realicen las prácticas

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

No constan

## 12. Observaciones

- Es un requisito previo tener aprobadas o convalidadas las Prácticas Escolares II.

- La calificación global será establecida por el Coordinador de Prácticas, considerando los siguientes criterios:

- Para aprobar la asignatura es condición previa que el alumnado: 1) haya asistido al centro de prácticas sin superar el número máximo de faltas de asistencia estipuladas en el plan de prácticas, y estas sean justificadas; 2) haya asistido a todos los seminarios convocados por el Tutor Académico; y 3) demuestre una cualificación suficiente tanto en su participación en el aula como en la realización de los trabajos que debe presentar al Tutor Académico. Por tanto, las propuestas de ambos tutores deben ser como mínimo de aprobado.
- Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la siguiente calificación: de 0 a 4,9 Suspenso; de 5,0 a 6,9 Aprobado; de 7,0 a 8,9 Notable y de 9,0 a 10 sobresaliente. Las Matrículas de Honor serán propuestas previo informe normalizado y disponible en la Web de la Facultad por ambos tutores. En caso de que el número de Matrículas de Honor propuestas exceda las permitidas, cada estudiante propuesto tendrá que realizar una defensa pública de su trabajo frente a una comisión que deliberará sobre la asignación de las Matrículas de Honor.
- En caso de que la Comisión de Prácticas lo estime oportuno, podrá realizarse una revisión de las calificaciones de las memorias del alumnado. Esta revisión será realizada por una comisión que se nombrará a tal efecto. La revisión de las

calificaciones puede ser considerada necesaria por la Comisión de Prácticas cuando la media de las calificaciones de las memorias se separe de la media del conjunto de las mismas en más de dos veces el error típico de la media o cuando su desviación típica sea menor que la mitad de la desviación típica de las memorias.

- El alumnado de esta asignatura se compromete a mantener absoluta reserva y confidencialidad de la información y documentos a los que pueda acceder en el desarrollo de las prácticas.

- El alumnado de la asignatura que desarrolle su estancia de prácticas en un centro en el que se intervenga con menores debe acreditar ausencia de delitos sexuales. Para ello, deberá presentar el Certificado de Registro de Delitos Sexuales expedido por el organismo correspondiente el día de su incorporación al centro de prácticas.

- El horario de las prácticas escolares será el mismo que el horario lectivo del centro educativo, tal y como queda recogido en el Plan de Prácticas.

## **OBJETIVOS ODS**

- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de Calidad".

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".